

Al pleno del Ayuntamiento de Ermua

Julen Domínguez Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Elkarrekin Ermua (Podemos, Ezker Anitza-IU, Equo) en el Ayuntamiento de Ermua, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación las siguientes **Enmiendas al Presupuesto 2023**.

Modificaciones de gasto

- Ayudas al alquiler: 25.000€ destinados a subvencionar el pago del alquiler de una Vivienda a jóvenes de Ermua en un sistema de tramos establecidos según los ingresos anuales justificados de los solicitantes, adjudicándole a cada tramo un porcentaje, siendo como máximo de 250 €.
- Banca Pública Municipal: 25.825.42 € destinados a la creación de una banca pública municipal, que ofrezca a pequeños comerciantes y hosteleros de la villa créditos de entre 1.000€-3.000€, sin intereses y destinados a la reforma o mejora de sus establecimientos.
- Plan de participación ciudadana: 20.000€ destinados a la elaboración de un plan que sirva como hoja de ruta para implantar sistemas de participación en el municipio.
- Gazteleku + Gazte Info Puntua: 40.000€ destinados a la creación del Gazteleku y el Gazte Info Puntua.
- Censo canino: 28.000€. destinados a la creación de un censo canino con ADN.
- Actualización carteles San Pelayo y Valdespina: 3.000€ destinados a la actualización de los carteles que indican las especies de plantas existentes en estos lugares.
- Objetoteca: 25.000€ para crear un servicio de préstamo de objetos que no se utilizan diariamente y talleres sobre reparación (Taladro, tienda de campaña, cámara de fotos, máquina de coser...)

Modificaciones de ahorro

- Ahorro del 25% de sueldos, dietas y aportaciones a partidos políticos: 166.825,42€



Julen Domínguez Sánchez
Portavoz de Elkarrekin Ermua